

**EL PODER QUE LE SUBYACE A LA INFORMACIÓN
CONTABLE COMO PARTÍCIPE DE LA
CONCEPTUALIZACIÓN DE LO AMBIENTAL**

Área de investigación: Entorno de las Organizaciones

Gloria Milena Valero Zapata

Facultad de Contaduría Pública

Universidad Santo Tomás

Colombia

gloriavalero@usantotomas.edu.co, gioya82@usantotomas.edu.co

XVIII
CONGRESO
INTERNACIONAL
DE
CONTADURÍA
ADMINISTRACIÓN
E
INFORMÁTICA



Octubre 2, 3 y 4 de 2013 ♦ Ciudad Universitaria ♦ México, D.F.



ANFECA
Asociación Nacional de Facultades y
Escuelas de Contaduría y Administración

EL PODER QUE LE SUBYACE A LA INFORMACIÓN CONTABLE COMO PARTÍCIPE DE LA CONCEPTUALIZACIÓN DE LO AMBIENTAL

Resumen

Los procesos de globalización y de financiarización han evidenciado la realidad de la problemática ambiental y la han desvelado a los ojos de todos los interesados, propendiendo por un boom en relación a este aspecto, lo cual si bien a moderado significativamente los actuaries empresariales en su entorno, ya sea por presiones legales o por iniciativas “voluntarias”; sin embargo, lo contable desde la mirada ambiental, debe transformarse en la medida en que, en su quehacer, opera un poder que constituye, significa y representa la realidad (Carrasco & Larrinaga, 1996); pero como éste, es parte de un constructor de intersubjetividades, no es neutral, esta permeado por juicios de valor que pueden legitimar los actuaries de las organizaciones frente al ambiente; por lo cual se hace preciso una reflexión desde lo ambiental en cuanto al poder constitutivo de la información contable.

Para tal fin, se pretende señalar como el poder de la información contable ha conceptualizado lo ambiental desde dos perspectivas que desde el paradigma contable de la economía de la información no deberían ser excluyentes, como lo son la obligatoria y la voluntaria; centrándose en la información voluntaria, siguiendo con la determinación de los principales referentes de las memorias de sostenibilidad en el mundo y sus dinámicas de relacionamiento con conceptos como Accountability, Stakeholders, Gobierno Corporativo, Responsabilidad Social, entre otros.

Palabras clave. Información ambiental, Accountability, Gobierno Corporativo, Teoría de Stakeholders, Responsabilidad Social.



EL PODER QUE LE SUBYACE A LA INFORMACIÓN CONTABLE COMO PARTÍCIPE DE LA CONCEPTUALIZACIÓN DE LO AMBIENTAL

“Los intereses que se mueven alrededor de los bienes de la tierra y de la fuerza de trabajo de los seres humanos son tan complejos y de tal nivel de egoísmo, que es muy difícil pensar en una transformación de nuestra sociedad altamente ególatra y dominante, en una sociedad ambiental”
(Noguera, 2004, p. 18)

Introducción

Se habla de lo social o de lo ambiental para comprender mejor la realidad y para fundamentar procesos en los que los intereses humanos se agrupan en la búsqueda del poder, en cuanto a que las variables inicialmente mencionadas *“corresponden a ampliaciones de la visión humana de lo que rodea, intentos de percibir y apropiarse de ‘lo otro’; símbolos de lo diferente a lo individual, de ‘otras’ cosas y personas que, sin embargo, nos influyen y determinan nuestro subsistir. Aceptando que estamos inmersos y que dependemos de ese otro al identificarlo nos distanciamos para verlo y para ‘usarlo’ mejor”* (Carrizosa, 2001, p. 11). Es por tal motivo que el poder que le subyace a la contabilidad para definir y representar la realidad está mediado por las intersubjetividades de los individuos que construyen la información, los gobiernos u entidades reguladoras que determinan las condiciones y características de la información a presentar (Carrizosa, 2001, p. 11).

La información contable como producto del que hacer contable ha permeado las dinámicas de relacionamiento de las empresas y de los individuos, generando una impronta en sus desarrollo y al interior de sus procesos; no obstante, la necesidad de identificar las aproximaciones en torno a lo ambiental desde la teoría de la agencia y de paradigmas como el de la información para la toma de decisiones, la economía de la información desde lo contable y lo económico, presuponen la vinculación de problemáticas en torno a las deficiencias de la medición en contabilidad, principios de valoración y en algunos casos la manipulación de datos por parte de la dirección (Mattessich, 2001, 770).

Puntualmente la información contable cuantitativa como cualitativa le subyace un poder en marcado en su funcionalidad, como subrogado de la empresa y de los hechos sociales que representa; sin embargo, como subrogado de la empresa ha reflejado una problemática, entorno a la asepsia y legitimidad de la misma; la necesidad imperante de reconocer lo ambiental como una conceptualización, al margen del modelo económico imperante, determinada por aspectos que se sobrepongan a un posible valor de cambio, requiere del replanteamiento de aspectos desde lo cualitativo y desde premisas supeditadas al valor de uso. Por ello se pretende señalar como el poder de la información contable ha



conceptualizado lo ambiental desde dos perspectivas que desde el paradigma contable de la economía de la información no deberían ser excluyentes, como lo son la obligatoria y la voluntaria; centrándose en la información voluntaria, siguiendo con la determinación de los principales referentes de las memorias de sostenibilidad en el mundo y sus dinámicas de relacionamiento con conceptos como Accountability, Stakeholders, Gobierno Corporativo, Responsabilidad Social, entre otros.

La necesidad de generar y obtener información que de cuenta de la sostenibilidad empresarial, desde lo ambiental, social y económico; ha permitido el desarrollo de los reportes, informes, memorias de sostenibilidad en el contexto empresarial mundial; por lo cual este documento pretende analizar la impronta que le subyace a las memorias de sostenibilidad que las empresas hacen pública como publicaciones de carácter voluntario; centrándose en la guía GRI, desde el poder que le subyace a la información contable, a partir de las intersubjetividades que su construcción implica.

1. Relación entre la información, la economía, la contabilidad y el ambiente

La información en la sociedad actual como en los negocios se ha transformado en un bien transable en el mercado y vital para la transabilidad, desarrollo e interacción de las empresas con la comunidad, desde los diferentes ámbitos en que estas se puedan desenvolver; de tal forma que hacerla pública no siempre es un garante de confiabilidad y legitimidad de la misma; por lo cual es normal que estas implementen y desarrollen un sin número de estrategias con el fin de obtener o mantener, cierto nivel de reputabilidad hacia la sociedad en general y en especial de la sociedad donde se encuentran ubicadas, en algunos casos a partir de compromisos que trascienden la obligatoriedad, aspecto que se ve reflejado en sus acciones; sin embargo no es fácil identificar cuando una empresa se encuentra mediada por la obligatoriedad (entendiendo ésta por presiones de diferentes grupos de interés) o por un compromiso “real” en todos sus actuare.

La Asociación Española de Contabilidad y Administración de empresas - Comisión de Responsabilidad Social Corporativa [AECA] (2003) define la Responsabilidad Social Corporativa como un compromiso de carácter voluntario que promueva el desarrollo de la sociedad y la preservación del medio ambiente, a partir de la satisfacción de las necesidades de los diferentes grupos de interés, traspasando los límites impuestos por la normatividad y por la relación costo-beneficio; donde los resultados de estos actuare deben ser medidos, verificados y sobre todo comunicados.

La contabilidad como disciplina científica, al igual que otras disciplinas ha iniciado un proceso en cuanto a la redefinición de sus nuevos rumbos, en el marco de las necesidades actuales de la sociedad en general por lo cual los nuevos rumbos que plantea la contabilidad se describen en la Figura No.1:



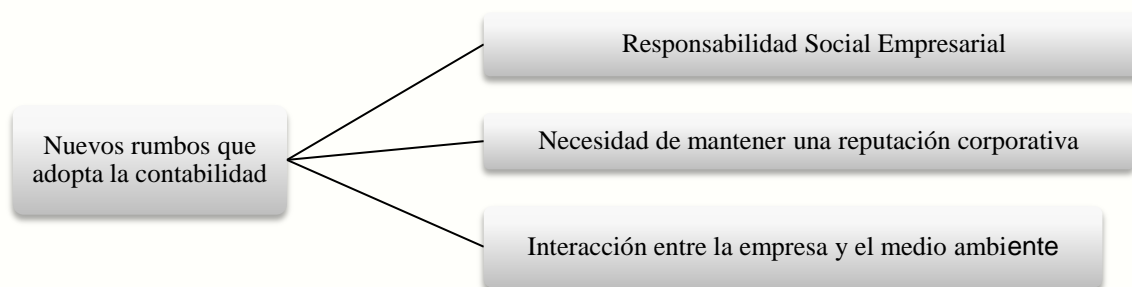


Figura No.1. Nuevos rumbos que adopta la contabilidad

Fuente: A partir de (Fernández, 2006).

Entre estos nuevos rumbos es posible que algunas de las respuestas decisivas en relación a lo ambiental, requerirán *“influir en la toma de decisiones económicas e implicar a la contabilidad”* (Larrinaga & Bebbington, 2001 citado en Larrinaga, Moneva, Llena, Carrasco, & Correa, 2002, p.15); por lo cual es necesario mencionar que *“la evolución del concepto medioambiental, en los diferentes cuerpos normativos y en la literatura especializada, es de gran utilidad para la observación y el análisis de los cambios sociales producidos”* (Fernández, 2006, p. 17), los cuales no han sido lo suficientemente significativos en generar una interacción coherente y permanente entre el contexto, la tecnología, la empresa, la sociedad y la naturaleza; espacios donde la contabilidad como subrogado no puede ser ajena, particularmente si es vista como una disciplina que impacta la vida de las personas de múltiples formas, en especial cuando se analizan los diferentes contextos en los que se puede aplicar (Miller, 2010).

Al respecto es necesario señalar, que *“uno de los principales medios de expresión de la racionalidad contemporánea es la economía y la contabilidad es un vehículo de transmisión de información económica”* (Carrasco, 1995; Gorz, 1998; Miller, 1994; Power, 1992 citados en Larrinaga C. et al., 2002, p. 14), clarificando que la información económica que se reproduce, debe responder a las necesidades del contexto, mediada por el planteamiento económico que le subyace; por lo anterior en el marco de la economía tradicional y de la economía ambiental, la información y en especial el discurso medioambiental estará determinado por términos económicos como la eficiencia y la rentabilidad (Larrinaga C. et al., 2002, p. 14); como mínimo existen y coexisten tres propuestas que son la base del concepto medioambiental como se observa en la Figura No.2 y que dependiendo del que se asuma la información será de índole diferente, por la conceptualización que hacen principalmente de la naturaleza (Fernández, 2006).

PLANTEAMIENTO ECONOMÍA TRADICIONAL	ECONOMÍA AMBIENTAL	ECONOMÍA ECOLÓGICA
<ul style="list-style-type: none"> - Economistas clásicos y neoclásicos. - La economía es independiente de cualquier consideración ambiental excepto por: La tierra, como factor productivo y receptor de desechos. - La industrialización como medio para incrementar el desarrollo. - Un individuo económico puede generar externalidades o efectos colaterales en otros, en cuanto es inevitable que existan fallos de mercado. 	<ul style="list-style-type: none"> - Neoclásicos (Artur C. Pigou y Ronald Coase). - Plantea que el sistema económico esta interrelacionado y tiene unos límites impuestos por otros subsistemas, por lo que las externalidades son fallos del mercado y se deben evitar o corregir. 	<ul style="list-style-type: none"> - Termodinámicos (Sergei Podolinski, Nicholas Georgescu-Roegen, Herman E. Daly, entre otros). - Plantea una ruptura y rechazo con conceptos como: Valor Mercado Beneficio Crecimiento

Figura No.2. Planteamientos Económicos

Fuente: A partir de (Fernández, 2006).

La información que se presente desde cada uno de estos planteamientos, responderá a unos intereses determinantes para una infinidad de necesidades particulares que se modifican con el tiempo, por lo cual la información ambiental que se genere estará delimitada por el planteamiento económico que le subyace, es decir que en el modelo contable tradicional y en relación a los aspectos financieros del ambiente, estará la contabilidad financiera medioambiental y fuera de estos parámetros estarán los denominados reporting medioambientales, informes medioambientales, informe de sostenibilidad, reportes de sostenibilidad, memorias de sostenibilidad o información medioambiental; resaltándose el Global Reporting Initiative (Larrinaga C. et al., 2002, p. 16).

Las empresas pueden presentar diferentes tipos de información, como se evidencia en la figura No.3 y de acuerdo a Deloitte [DTTI] (1993 citado en Larrinaga C. et al., 2002, p. 17), la información medioambiental se puede clasificar en tres grandes categorías: la información involuntaria, la cual las empresas la dan contra su voluntad o sale a la luz pública sin su permiso; la información voluntaria y la información obligatoria; si la información contable ha requerido de procesos de normalización, es posible que la medioambiental también lo requiera, teniendo en cuenta las implicaciones que genera la voluntariedad; “como información confusa, en el mejor de los casos, y engañosa, en el peor de los casos” (Deegan y Rankin, 1996; Fuentes, 1993; Ingram y Frazier, 1980; Moneva y Llena, 1996; 2000; Patten, 1991; Rockness, 1985; Wiseman, 1982 citados en Larrinaga C. et al., 2002, p. 18), por lo cual las soluciones propuestas giran entorno a los procesos de regulación (Gray et.al, 1996 citados en Larrinaga C. et al., 2002, p. 18).



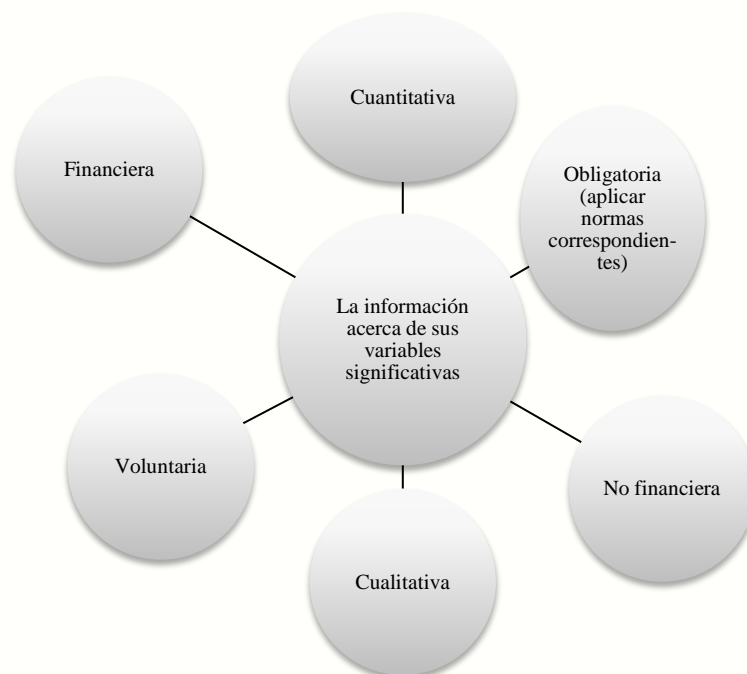


Figura 3. Tipos de información contable

Fuente: A partir de (Fernández, 2006).

La información ambiental es una variable significativa para la empresa, en cuanto es demandada por diferentes usuarios y por la incertidumbre de como puede impactar su continuidad y la relación costo-beneficio de su actividad; mientras *“la información contable pública y obligatoria, es aquella que refleja los impactos directos de la entidad en el medioambiente, a fin de conocer el efecto de los riesgos ambientales de la entidad sobre su situación financiera y sus resultados”* (Fernández, 2006, p. 20) y como este tipo de información ha estado mediada por la International Accounting Standard Board (IASB), es muy posible que la información suministrada este permeada por la perspectiva de la economía tradicional en relación a lo ambiental.

2. Información ambiental en el marco de los reportes financieros

2.1 Información ambiental obligatoria

En Europa coexistencia dos tipos de normalización contable, por un lado las empresas que cotizan en un mercado de valores, y las cuales generalmente han de cumplir las Normas Internacionales de Información Financiera [NIIF] del International Accounting Standards Board [IASB] aprobadas por la Unión Europea; y por otro lado las empresas, que se fundamentan en la legislación específica de cada Estado Miembro, donde se encuentran ubicadas; a partir de la Recomendación de la Unión Europea del 2001 sobre aspectos ambientales a publicar en los Estados Contables de Propósito General (Fernández, 2006, p. 22); sin embargo es importante resaltar que para el contexto Colombia no existe una guía relacionada con aspectos ambientales en los Estados Contables de Propósito General, lo cual conlleva a la inexistencia de información contable ambiental de carácter obligatoria.

De acuerdo a la (International Accounting Standard Board [IASB], 2010) en la NIC 1 “Muchas entidades también presentan, fuera de sus estados financieros, informes y estados tales como informes medioambientales y estados del valor añadido, particularmente en sectores industriales en los que los factores del medioambiente son significativos y cuando los trabajadores se consideran un grupo de usuarios importante. Los informes y estados presentados fuera de los estados financieros quedan fuera del alcance de las NIIF” (p. 4).

La principal crítica frente a las NIIF y frente a la recomendación 2001 de la Unión Europea, tiene que ver con que no siguen *“una política de información ambiental sino de información financiera, por lo que, en la práctica, son de muy difícil aplicación sin incurrir en cambios de criterio contable”* (Fernández, 2006, p. 22), situación que ha perneado los avances de la contabilidad en su relacionamiento con lo ambiental, en el marco del paradigma de “Quien contamina paga” análisis costo-beneficio, esto se puede resumir en palabras de ariza, 2000:

En el capitalismo, la racionalidad controladora ha debido tener en cuenta que el vínculo entre la esfera productora y la esfera apropiadora debe hacer énfasis en la exigencia de la reproducción ampliada, lo que motiva que la contabilidad, la auditoría, la revisoría fiscal, harán énfasis en la perspectiva financiera, dado que su modelo se constituyó en vaso comunicante con la sociedad buscadora del lucro a como diera lugar.

2.2 Información ambiental voluntaria

La necesidad de legitimar la Responsabilidad Social Empresarial [RSE] y para garantizar *“que las empresas privadas cumplan con el interés público”* (Larrinaga & Moneva, Global Reporting Initiative: Contabilidad y Sostenibilidad, 2002), la información voluntaria y específicamente los reportes de sostenibilidad han intentado estructurar el grado de sostenibilidad de la entidad; desde la perspectiva económica, social y ambiental como es el caso del GRI el cual se constituye en 1997, conjuntamente con el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente [PNUMA], la Coalición estadounidense [CERES] y otras instituciones de carácter público y privado de diferentes contextos.

Según Fernández (2006), la información voluntaria ambiental se ha caracterizado por:

1. Tomar como base los planteamientos de la economía ecológica o por lo menos de la economía ambiental.
2. Se reconoce la entidad como un subsistema que influye y que se ve condicionado por su entorno vital como se evidencia en la Figura No.4.



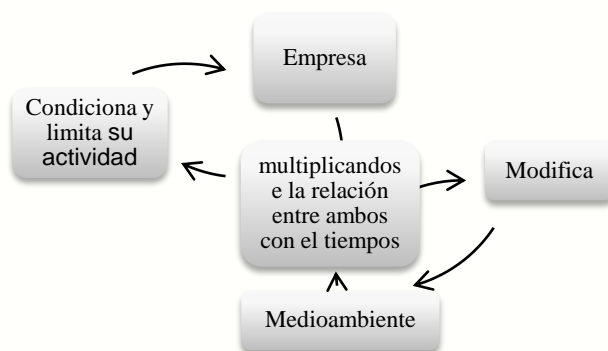


Figura No.4. Relaciones entidad - naturaleza.

Fuente: A partir de (Fernández, 2006).

3 Principales referentes de las Memorias de Sostenibilidad

Según Larrinaga y Moneva (2002, p. 81) los principales objetivos que motivaron a CERES a impulsar la normalización de la información sobre sostenibilidad fueron los siguientes:

- La globalización, la cual requiere instrumentos innovadores que les permitan a las empresas informar y dar cuenta sobre su actuar medioambiental, económico y social.
- La insuficiencia de la ecoeficiencia en la nueva perspectiva del desarrollo sostenible; es decir la necesidad de vincular aspectos sociales y económicos a los desarrollos que se venían aplicando desde lo ambiental.
- La necesidad de comparabilidad y fiabilidad de los informes medioambientales.

Lo que evidencia la creciente importancia que se le ha ido cediendo a las memorias de sostenibilidad, como el mecanismo en el cual las empresas hacen pública información de sus actividades desde tres perspectivas: la económica, la ambiental y la social; en la actualidad la guía para estos reportes de mayor reconocimiento y aceptación a nivel mundial, es generada por Global Reporting Initiative [GRI], con la versión 3,1 (2011).

3.1 Global Reporting Initiative [GRI]

El Global Reporting Initiative desde su fundación en 1997 ha trabajado mancomunadamente con múltiples stakeholders desde diferentes sectores en la construcción de la guía para la presentación de Memorias de Sostenibilidad; la primera versión de la guía GRI – 2000 reflejaba un importante paralelismo con los principios de la información financiera de carácter externo; de tal forma que surge como una propuesta a partir de conceptos contables y al igual que la información contable buscaba reflejar “la realidad” de la empresa; en este caso, en el marco de tres aspectos el económico, el ambiental, el social y la interrelación entre los tres como se evidencia en la Tabla No.1 (Larrinaga & Moneva, Gloval Reporting Iniciative: Contabilidad y Sostenibilidad, 2002, p. 82).

Tabla No.1

Principios subyacentes y características cualitativas de la información sobre sostenibilidad

Principios o Hipótesis subyacentes	
Entidad	Debe ampliar sus límites contables para recoger el efecto completo de sus productos y servicios.
Alcance	Recoger los aspectos económicos, sociales y medioambientales, así como atender a integrar los tres.
Período informativo	La información debe proporcionarse en el período en el que se produzca el efecto.
Empresa en funcionamiento	La continuidad de la empresa es función de aspectos económicos, sociales y medioambientales.
Conservadurismo	La información no debe proporcionar una imagen optimista acerca de la sostenibilidad de la empresa.
Materialidad	Proporcionar información sobre hechos relevantes para empresa y sus "stakeholders"
Características cualitativas	
Relevancia	Respuesta a los intereses y necesidades de los partícipes.
Fiabilidad	Descripción válida de los hechos: objetiva y lógica.
	Preeminencia de fondo sobre la forma.
	Neutralidad: aspectos positivos y negativos.
	Integridad: efectos directos e indirectos.
Prudencia: sobre aspectos positivos y negativos.	
Claridad	Dirigido a "stakeholders" con conocimientos básicos en los tres aspectos.
Comparabilidad	La información debe ser comparable a lo largo de varios períodos y entre diferentes organizaciones.
Oportunidad	Arbitrar medios para comunicar los hechos en función de su impacto (p.e. accidentes ecológicos).
Verificabilidad	La información debe ser susceptible de verificación.

Fuente: (Larrinaga & Moneva, Gloval Reporting Initiative: Contabilidad y Sostenibilidad, 2002).

Mientras en la versión 3.0 de 2006, se evidencian los principios de información: para la definición del contenido de la memoria y para verificar y garantizar la calidad y presentación de la memoria, de los cuales se conserva como similares a los principios de la información financiera los que se evidencian en la Tabla No.2.



Tabla No.2

Diferencias de conceptualización entre los principios en el contexto de la sostenibilidad y en el contexto financiero

Principio	Contexto financiero	Contexto de la sostenibilidad
Materialidad	La información es de importancia relativa, cuando su omisión o presentación errónea pueden influir en las decisiones económicas que los usuarios tomen a partir de los estados financieros.	La información reportada debe presentar aspectos e indicadores que reflejen los impactos sociales, ambientales y económicos significativos; que puedan ejercer influencia en las decisiones de los grupos de interés.
Comparabilidad	La información debe permitirle a los usuarios comparar los estados financieros de una entidad a lo largo del tiempo con el fin de identificar las tendencias de la situación financiera y del desempeño.	La información presentada debe permitirle a los grupos de interés analizar los cambios experimentados por la organización con el paso del tiempo; al igual que con otras organizaciones.
Periodicidad	La información financiera se debe elaborar y presentar uniformemente, abarcando períodos de un año.	La información debe ser presentada a tiempo, con el fin de que sea oportuna para la toma de decisiones; siguiendo una regularidad en el calendario.
Claridad	La información presentada en los estados financieros debe comprensible para sus usuarios; no obstante éstos deben tener unos conocimientos razonables de las actividades de la empresa y de su contabilidad.	La información debe exponerse de forma comprensible, accesible y utilizable a los grupos de interés que accedan a la memoria; siempre y cuando estos tengan un conocimiento razonable de la organización y de sus actividades.
Fiabilidad	La información posee la cualidad de fiabilidad cuando está libre de error material y de sesgo, y los usuarios pueden confiar en que es la imagen fiel de lo que pretende representar, o de lo que puede esperarse razonablemente que represente.	La información y procedimientos seguidos en la preparación de la memoria deben ser soporte de verificación de la materialidad de la misma.

Fuente: Construcción propia a partir de (Global Reporting Initiative [GRI], 2006, pp. 10-18, 2011; International Accounting Standards Board [IASB], 2001; International Accounting Standards Board [IASB], 2006).

La implementación de principios afines en el contexto financiero y en el contexto de la sostenibilidad, difieren principalmente en cuanto a la amplitud de los grupos de interés, abarcando los inversionistas, empleados, clientes, proveedores, gobierno y comunidad en general entre otros; así como en cuanto a la vinculación de aspectos no sólo económicos, sino sociales y ambientales; lo cual determina el viraje en las memorias de sostenibilidad implicando información cualitativa y cuantitativa de carácter no monetario.

Los principios de materialidad, exhaustividad y equidad según la guía GRI resaltan la importancia de que la información no se limite aquellos aspectos de la sostenibilidad que puedan tener un impacto financiero para la organización, sean estos positivos o negativos; en cuanto deben incluir los impactos sociales, ambientales y económicos (Global Reporting Initiative [GRI], 2006) que afecten a los diferentes stakeholders de la organización. De la misma manera que la información financiera adquiere un nivel de credibilidad mediante la auditoría, los informes de sostenibilidad requieren estar auditados o verificados por experto



independientes, para así contribuir a su credibilidad; no obstante es importante resaltar que la principal diferencia entre estas auditorías está determinada por la interdisciplinariedad del GRI (Fernández, 2006, p. 25; Larrinaga & Moneva, Global Reporting Initiative: Contabilidad y Sostenibilidad, 2002, p. 87).

3.2 Relacionamiento de las Memorias con conceptos como: Accountability, Stakeholders, Gobierno Corporativo, Responsabilidad Social

La tramoya del poder que le subyace a la información contable requiere un análisis juicioso de variables intrínsecas en el análisis de los comportamientos humanos; Araujo (1984) sugiere un repensar de la naturaleza de los actores humanos, supeditados a la cohesión social, teniendo en cuenta que lo que hoy parece adecuado y aceptado por una comunidad, puede ser refutado en un futuro o simplemente no era parte de los requerimientos sociales de un determinado periodo de tiempo; las diferentes percepciones sociales son parte indispensable en la construcción y en la redefinición de un concepto.

La contabilidad medio ambiental de acuerdo a la interpretación de Gómez (2004), de Weber de:

La contabilidad en el capitalismo cumple la función de revestir de valoración y aceptación racional a las actuaciones de los agentes, lo que le otorga un poder aun superior al que ejercen algunas de las categorías económicas”, si bien retomando lo anterior el poder que le subyace a la contabilidad, en cuanto a la capacidad de representar la realidad de las corporaciones, es fundamental en la conceptualización de lo ambiental, aun a sabiendas de que este tipo de representación no es perfecta y de que está medido por la intersubjetividad.

Por lo anterior en las dinámicas empresariales actuales, conceptos como Desarrollo Sostenible, Gobierno Corporativo, Teoría de los Stakeholders, Responsabilidad Social Empresarial, entre otros, se conectan al interior de las organizaciones como *“soportes conceptuales e instrumentales, que se entretajan en el desarrollo organizacional de nuestros días”* (Gómez, 2006, p. 98) y que definen la producción, emisión y legitimidad de la información que se produce en las organizaciones.

Es indudable que el Informe Brundtland genera una impronta, que para bien o para mal logra integrar la preocupación por la supervivencia del hombre y del planeta como se conoce; aún cuando el concepto de Desarrollo Sostenible, suscite diferentes y encontrados planteamientos; principalmente desde la tradición económica, desde donde se analice y el cual es aterrizado en las organizaciones mediante la rendición de cuentas y la gobernanza corporativa que *“traslada la toma de decisiones a las juntas directivas y le da un empoderamiento importante a los comités”* (Mantilla, 2004, p. 8); rendición que es exteriorizada a partir de diferentes comportamientos relacionados de acuerdo a AECA (2005,2006) con la Responsabilidad Social Corporativa [RSC] como:

- a. La capacidad, que da lugar a un compromiso por parte de la empresa y que condiciona todo su pensamiento estratégico.



- b. Obligación, que conduce a desarrollar un determinado comportamiento por parte de la empresa y por tanto unos sistemas de dirección y gestión sostenible tanto a corto como a largo plazo. (Fernández, 2006, p. 25)

De la mano de la propuesta desarrollada por el GRI, para los informes de sostenibilidad, surge el concepto de “stakeholders” o grupos de interés y todo lo que éste implica, como: “establecer una línea de comunicación que mantenga las condiciones de interés de los informes o orientar a los inversores en la estructuración de fondos de inversión éticos o solidarios” (Larrinaga & Moneva, 2002, p. 83).

Así mismo se desarrolla todo un adamiaje conceptual entorno a la Teoría de los Stakeholders, la cual es concretizada por Gómez (2006) como:

Una red de relaciones, que implican responsabilidades con los trabajadores, los clientes, los administradores, los inversionistas, los proveedores, la competencia, la sociedad, entre otros (es decir múltiples interesados) (p.97).

Esta teoría surge como una panacea para otros interesados en la empresa, que no sean únicamente los inversionistas; no obstante los problemas informacionales de cada interesado continúan siendo la principal crítica a esta teoría; es decir, en cuanto a como definir, delimitar y “abordar las necesidades informativas de cada parte” (Gómez, 2006, p. 100); gracias a lo cual se extiende los reportes *Triple Bottom Line*, informes de responsabilidad social o reportes de desarrollo sostenible; enmarcados en la significancia de la transparencia, a través del suministro de información “relevante y confiable” sobre la situación y actuación de la corporación (Gómez, 2006, p. 98) ante sus “grupos de interés” o stakeholders; para lo cual (Global Reporting Initiative [GRI], 2006) los define como:

Aquellas entidades o individuos a los que pueden afectar de manera significativa las actividades, productos y/o servicios de la organización; y cuyas acciones puedan afectar dentro de lo razonable a la capacidad de la organización de desarrollar con éxito sus estrategias y alcanzar sus objetivos (p. 12).

4 Anotaciones finales

En el marco de las dinámicas de integración comercial mundial la búsqueda de un sistema único que garantice el cumplimiento del octavo objetivo del milenio “*fomentar una asociación mundial para el desarrollo*”, ha propiciado cambios significativos en la contabilidad y en la información que está provee (Mantilla, 2004); lo ambiental como esfera transversal a todos los aspectos de los individuos, requiere por su complejidad de procesos informacionales, que identifiquen lo más aproximada posible la realidad y si bien la información contable implícitamente garantiza la representación de las organizaciones, esta representación se encuentra atada a unos derroteros en torno a los manejos que se le den y desde que perspectiva se construya.

La información ambiental al igual que la financiera ha estado mediada por la International Accounting Standard Board [IASB], lo cual hace que que la información suministrada este permeadas por la perspectiva de la economía tradicional, teniendo en cuenta lo



problemático que está perspectiva puede ser para el reconocimiento de las relaciones con lo ambiental. Así mismo es relevante reconocer que mientras la información ambiental sea de carácter voluntario y no se encuentre regulada o normatizada, su legitimidad estará en tela de juicio; teniendo en cuenta que de la misma manera que la información financiera adquiere un nivel de credibilidad mediante la auditoría, los informes de sostenibilidad requieren estar auditados o verificados por experto independientes, para así contribuir a su credibilidad; pero es importante resaltar que la principal diferencia entre estas auditorías está determinada por la interdisciplinariedad del GRI (Fernández, 2006, p. 25; Larrinaga & Moneva, *Global Reporting Initiative: Contabilidad y Sostenibilidad*, 2002, p. 87). Por otro lado pensar en la obligatoriedad de los reportes de sostenibilidad no es un garante de transparencia sino del cumplimiento de mínimos .

Es imposible negar como el GRI partió en dos la historia de la sostenibilidad empresarial en el mundo, en la medida en que en la actualidad es el punto de referencia obligado en cuestiones medioambientales, más allá de la ecoeficiencia y acorde con el concepto de desarrollo sostenible, integrando lo ambiental, lo social y lo económico (Larrinaga & Moneva, 2002). La principal preocupación alrededor de las memorias de sostenibilidad es que *“se torne en un ‘formato’ que se llena o diligencia en cada período con fines de la legitimización con el medio y gestión de la imagen corporativa”* (Hopwood & Miller, 1999 citado en Gómez, 2006) implícitamente dando respuesta a esos nuevos rumbos que adopta la contabilidad.

En el contexto Colombiano el Consejo Empresarial Colombiano Para el Desarrollo Sostenible [CECODES] (s.f.), se ha planteado principalmente como misión *“Facilitar y orientar a las empresas en la implementación de prácticas que permitan mejoramiento continuo, y el logro del equilibrio entre los objetivos económicos, sociales y ambientales de la empresa, en armonía con el desarrollo sostenible de la sociedad colombiana”*, tomando como guía GRI; sin embargo no existen evidencias que permitan identificar si este ejercicio ha contribuido a que las empresas presenten información medioambiental voluntaria, íntegra y fiable; básicamente porque no es fácil determinar el desempeño en materia de sostenibilidad de las empresas colombianas frente a los impactos de su actividad; por ejemplo: ser más eficientes, responder a la demanda de la responsabilidad social corporativa, relaciones más efectivas con el gobierno y los grupos de interés, trato más efectivo con los mercados financieros, manejo de la incertidumbre económica, política y científica (CECODES, 2009); son propósitos nada sencillos de alcanzar, medir y por ende verificar; así mismo no es claro si son un discurso o hacen parte de unos esfuerzos mancomunados por un “cambio de rumbo” significativo.

Lo anterior implica identificar que tipo de empresas están haciendo pública información sobre su desempeño ambiental en contextos específicos, a través de las memorias de sostenibilidad; para poder identificar si el Desarrollo Sostenible se ha quedado en un discurso agradable a los diferentes grupos de interés o por el contrario es un ejercicio serio y riguroso por parte de las empresas más allá de su imagen; y a pesar de su condición de información voluntaria cumple en mayor grado con los objetivos generales de este tipo de informe, frente a la guía 3,0 de GRI .



5 Referencias bibliográficas

AECA, Asociación Española de Contabilidad y Administración de empresas – Comisión de Responsabilidad Social Corporativa. (Diciembre de 2003). *Marco Conceptual de la Responsabilidad Social Corporativa, Documento AECA No.1 - Comisión de Resonsabilidad Social Corporativa de AECA*. Recuperado el 12 de febrero de 2011, de <http://www.aeca.es/pub/documentos/rs1.htm>

Araujo, A. (1984). El método científico en el estudio de la evolución del conocimiento contable. *Revista Celiec* (1), 14-27.

Ariza, D. (2000). Una perspectiva para captar la inserción contable en la problemática medio ambiental. *Revista Internacional Legis de Contabilidad & Auditoría* (4).

Carrasco, F., & Larrinaga, G. (1996). El poder constitutivo de la contabilidad: Consideraciones sobre la cuestión medioambiental. En *Homenaje al Profesor Angel Saez Torrecilla* (Vol. Tomo II, págs. 65-83). Madrid: Instituto de Contabilidad y Auditoría de cuentas.

Carrizosa, J. (2001). *¿Qué es ambientalismo?: La visión compleja*. Bogotá, Colombia: CEREC, IDEA, PNUMA.

Consejo Empresarial Colombiano Para el Desarrollo Sostenible [CECODES]. (s.f.). *Acerca de CECODES*. Recuperado el 22 de Abril de 2011, de Consejo Empresarial Colombiano Para el Desarrollo Sostenible [CECODES]: <http://www.cecodes.org.co/acerca-de-cecodes/vision-y-mision.html>

Fernández, C. (2006). La responsabilidad social y el medio ambiente: nuevos rumbos para la contabilidad. *Contabilidad y Auditoría* (24), 15-28.

Global Reporting Initiative [GRI]. (01 de Enero de 2006). *Guía para la elaboración de Memorias de Sostenibilidad*. Recuperado el 22 de Abril de 2011, de Global Reporting Initiative: http://www.globalreporting.org/NR/rdonlyres/54851C1D-A980-4910-82F1-0BDE4BFA6608/5426/G3_SP_RG_Final_with_cover1.pdf

Global Repoting Initiative [GRI]. (1 de Enero de 2011). *Guía para la elaboración de Memorias de Sostenibilidad*. Recuperado el 22 de Julio de 2012, de Global Reporting Initiative: <https://www.globalreporting.org/resourcelibrary/Spanish-G3.1-Complete.pdf>

Gómez, M. (2004). Avances de la contabilidad medioambiental empresarial: Evaluaciones y Posturas críticas. *Revista Internacional Legis de Contabilidad & Auditoría* (18), 87-119.



Gómez, M. (2006). La teoría de los stakeholders y la emisión de información para todos los interesados: ¿discurso o transparencia informativa? *Contaduría Universidad de Antioquia*, 95-102.

International Accounting Standard Board [IASB]. (31 de Diciembre de 2010). *International Accounting Standard 1*. Obtenido de Presentation of Financial Statements: <http://eifrs.iasb.org/eifrs/bnstandards/en/ias1.pdf>

International Accounting Standards Board [IASB]. (31 de Diciembre de 2006). "*Norma Internacional de Contabilidad No.1 (NIC 1)*". Recuperado el 26 de Junio de 2011, de <http://www.normasinternacionalesdecontabilidad.es/nic/pdf/NIC01.pdf>

International Accounting Standards Board [IASB]. (Abril de 2001). *Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de los Estados Financieros*. Recuperado el 15 de Junio de 2011, de http://www.ccee.edu.uy/ensenian/catcont1/material/MarcoConceptualNIC_3010_2008.pdf

Larrinaga, C., & Moneva, J. (2002). Gloval Reporting Iniciative: Contabilidad y Sostenibilidad. *Partida Doble* (135), 80-87.

Larrinaga, C., Moneva, J., Llena, F., Carrasco, F., & Correa, C. (2002). *Regulación Contable de la Información Medioambiental: Normativa Española e Internacional*. Madrid, España: Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas [AECA].

Mantilla, S. (10 de Junio de 2004). Adopción de estándares internacionales: características técnicas. Bogotá, Colombia.

Mattessich, R. (2001). Hitos de la investigación en contabilidad moderna. *Revista Internacional Legis de Contabilidad & Auditoría* (6).

Miller, P. (28 de Junio de 2010). Anthony Hopwood obytuary. *theguardian*.

Noguera, A. (2004). *El reencantamiento del mundo*. Manizalez, Colombia: Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente [PNUMA] - Universidad Nacional de Colombia.

